

UNIVERSIDAD DEL VALLE

CONSEJO SUPERIOR

RESOLUCIÓN N°. 003

Febrero 6 de 2009

"Por la cual se modifica el nombre del Programa Académico **Profesional**en Estudios Políticos y Resolución de Conflictos, a Programa
Académico de Estudios Políticos y Resolución de Conflictos,
de la Universidad del Valle"

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE, en uso de sus atribuciones legales y especialmente las que le confiere el literal b) del Artículo 18 del Estatuto General, y

CONSIDERANDO:

- 1. Que la Resolución 074 de agosto 28 de 2008, del Consejo Académico modificó la denominación del Programa Profesional en Estudios Políticos y Resolución de Conflictos por Estudios Políticos y Resolución de Conflictos;
- 2. Que mediante la Resolución 2.369 del 29 de abril de 2008, el Ministerio de Educación Nacional le otorgó, por el término de siete años, el registro calificado al Programa Académico de Estudios Políticos y Resolución de Conflictos, y actualizado en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior con el número 5313.

RESUELVE:

ARTICULO UNICO: Modificar la denominación del Programa Académico PROFESIONAL EN ESTUDIOS POLITICOS Y RESOLUCION DE CONFLICTOS por ESTUDIOS POLITICOS Y RESOLUCION DE CONFLICTOS, adscrito al Instituto de Educación y Pedagogía, el cual otorga el título de PROFESIONAL EN ESTUDIOS POLITICOS Y RESOLUCION DE CONFLICTOS.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Santiago de Cali, en el salón de reuniones de la Torre Institucional, a los 6 días del mes de febrero de 2009.

El Presidente,

ALEJANDRO LARREAMENDY JOERNS

Representante del Presidente de la República

OSCAR LOPEZ PULECIOSecretario General